

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril de 1992

A la Junta General de Accionistas
de "TRAPECSA S.A"

De mis Consideraciones.

Por Disposición de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, tengo a bien informar a Ustedes las Actividades Económicas del año 1989

Los Resultados Contables son invariables desde la Constitución de la Compañía no habiendo ninguna novedad que observar.

Sin Otro Particular me suscribo.

Atentamente,



Ing. Nancy García M.